

## El estudio de los equipamientos culturales: el caso de los espacios escénicos en la provincia de Sevilla

DANIEL JOSÉ MONTERO COBOS  
LUZ-MARINA RISOTO RUIZ

*Universidad de Sevilla*

### 1. Los equipamientos escénicos en los estudios geográficos

Dentro del campo del estudio geográfico de los servicios, los servicios culturales han tenido un menor desarrollo que otros equipamientos, motivado en gran parte por la dificultad que implica darle precisión y alcance espacial a un fenómeno como es el cultural, muy subjetivo y disperso en el territorio. Junto a ello, parece que todas las dificultades que implica su estudio se responde desde la geografía con escasos estudios. De hecho, los fenómenos culturales son difíciles de exportar y de analizar comparativamente entre municipios, comarcas, etc., que inclusive reúnan la mismas características, ya que confluyen circunstancias históricas, antropológicas y sociales muy concretas y particulares en cada caso. Más aún, si nos centramos en una parte de estos equipamientos culturales, como es el caso de los escénicos, estudiados siempre dentro de ámbitos más generales. No obstante, los recursos culturales, entre los que se encuentran los equipamientos escénicos, son considerados como motores de desarrollo e indicadores de la calidad de vida.

La influencia en el territorio de los equipamientos escénicos es notable ya que provocan una serie de flujos de personas, al tratarse de lugares de reunión y encuentro. Además, estos equipamientos constituye una red de edificios públicos, emblemáticos y en muchos casos singulares. Se tratan de redes, por lo general, laxas pero reales, que ayudan a articular el territorio, actuando como elementos de ordenación urbana en las ciudades. En los espacios rurales son centros de recepción de flujos, comarcales generalmente, que dan cohesión a estas unidades territoriales (LÓPEZ LARA, 1995). Además, es un equipamiento que, en multitud de ocasiones, se convierte en uno de los elementos fundamentales de dinamización cultural de los lugares donde se ubican. Durante una época, junto con los cines, llegaron a extenderse por muchos de los municipios de Andalucía y se constituyeron en elementos simbólicos o hitos referenciales de sus respectivos paisajes urbanos.

Hay que señalar que el panorama teatral ha cambiado notablemente aproximadamente desde el último decenio. De un predominio casi exclusivista de Madrid y Barcelona, como los dos únicos polos de atracción, se ha pasado a una creciente pujanza en procesos de creación,

producción y programación en el resto del estado español. Estos procesos requieren de lugares concretos para exhibirse, por lo que el espacio escénico se convierte en un pilar fundamental de lo que se ha denominado la "salida de la crisis teatral".

En el caso de Sevilla, una de las ciudades con mayor producción teatral de España, hasta hace poco la carencia de espacios donde estrenar esta producción era casi absoluta. Sin embargo, en los últimos años han nacido salas de exhibición nuevas, que parecen demostrar que el teatro se está recuperando de su crisis. Esta misma constatación de aumentos de equipamientos escénicos se refleja en el anuario de la SGAE de 1999, que indica un aumento de un 13'5% de salas entre 1997 y 1998 a nivel nacional. El teatro es un indicador del desarrollo sociocultural y económico de un territorio y la evolución positiva de este indicador se corresponde con el mayor desarrollo de la sociedad española en general y la andaluza en particular, tanto cultural como económica.

## 2. Concepto de espacio escénico y tipologías básicas

Lo primero que es importante aclarar es que entendemos por "espacio escénico". El arquitecto y escenógrafo Javier Navarro señala en un reciente trabajo que el concepto de espacio escénico se comenzó a utilizar en España a finales de los años setenta con un significado impreciso, pero que se asociaba a las ideas de decorado o escenografía. Poco a poco el término se ha ido haciendo cada vez más habitual, pero sigue arrastrando todavía la imprecisión de los años setenta. Por todo ello, la definición de qué es un recinto escénico es muy relativa y sólo nos es útil a efectos de cuantificación, que no de estricta definición. Debe ir acompañada de datos precisos y básicos (aforo, accesos, etc.) y en cuanto a su tipología y posibilidades de uso incluiríamos otros datos complementarios (propiedad, gestión, etc.).

A efectos de este trabajo, la tipología básica que hemos empleado es la siguiente: a.- espacios escénicos especialmente pensados y creados para dar cabida a la escena teatral, que son los que vamos a denominar "**teatros**"; b.- otros lugares creados como espacios donde realizar multitud de espectáculos, no solamente teatrales, o mejor, no básicamente teatrales, son las denominadas "**salas polivalentes**"; c.- por último, mención aparte, por el auge y la importancia que para muchos municipios tienen, no podemos obviar las "**casas de la cultura**", que sin ser creadas específicamente para tal fin, encierran en su interior en muchas ocasiones un espacio escénico; en algunos casos, según la importancia que la sala escénica tenga dentro del conjunto de la casa de la cultura, la denominaremos como escénica o polivalente.

Otros autores utilizan diversas divisiones a la hora de analizar los espacios escénicos. Así hay trabajos en los que se emplea la subdivisión teatros públicos, teatros privados y salas alternativas refiriéndose tanto a la gestión de estos espacios como al tipo de espectáculos al que dan cabida. No parece, sin embargo, una división del todo acertada, pues por ejemplo las salas alternativas son en su mayoría privadas, por lo que supondrían una subdivisión dentro de los teatros privados. Por otra parte, la especificación de sala alternativa se refiere a aquellas salas que programan un teatro fuera de lo convencional y lo comercial. Muchas veces estos espectáculos se programan también en teatros públicos o privados, así como obras más comerciales en salas alternativas.

Hay otro tipo de división que es la de espacio escénico especial o grande, mediano, básicos e incluso auditorios al aire libre. Esta es la división empleada por los organismos administrativos para calificarlos. Sin embargo, estos organismos no coinciden a la hora de decidir cuando un espacio escénico es grande, mediano o básico. También es importante indicar que muchas veces hay que analizar el territorio donde se insertan estos espacios para decidir que categoría tienen. No es lo mismo un espacio escénico de 500 plazas en un municipio de 2000 habitantes que uno de 600 plazas en uno de 100.000 habitantes.

Finalmente no podemos dejar de señalar que aunque se le otorgue un espacio escénico la categoría de teatro, hoy es prácticamente imposible encontrar un lugar destinado específicamente a las artes escénicas, ya que las éstas se compaginan con otras como pueden ser musicales, etc., adquiriendo en ocasiones estos teatros la categoría de salas polivalentes. Son lo que se ha llamado salones de actos y que presentan una mayor versatilidad que los teatros. Nos encontramos, sin embargo, bastantes salones de actos, sobre todo en las casas de las culturas, con localidades permanentes, escenario y dotación técnica para espectáculos y actos, aunque normalmente con menor aforo que un teatro.

## 3. Política cultural y teatros

La intervención de las instituciones en el campo de la cultura debe entenderse como uno de los factores que entran a formar parte de los distintos procesos sociales que se interrelacionan en la actividad cultural.

En un país como España en el que el 50% de los equipamientos escénicos<sup>1</sup> son de titularidad pública, o muchos de los que no lo son se sostienen a base de subvenciones, no se puede obviar la importancia de la política cultural de cada momento histórico en el desarrollo y consolidación de estos equipamientos.

A partir de la finalización de la etapa de la dictadura es cuando asistimos al nacimiento de una verdadera política cultural cuyo papel es el de corrector de los desequilibrios generados en la sociedad por el modelo socioeconómico que regía. El desarrollo de esta política es la respuesta de las instituciones en sus cuatro niveles (estatal, autonómico, provincial y municipal) al proceso que ha llevado de considerar la cultura como algo propio de una élite social a lo que se ha venido en llamar la *democratización o socialización de la cultura*. Cada vez, con mayor nitidez, la cultura aparece como una demanda básica de los grupos sociales.

En relación con este fenómeno, los bienes y servicios culturales son concebidos cada vez más como servicios que han de ser cubiertos por las instituciones al mismo nivel que el resto de los servicios públicos.

Los esfuerzos de las instituciones se concretan a nivel local en una doble vertiente:

- La dinamización cultural a través de la programación y organización de actividades culturales.
- La dotación de recursos y medios materiales que permitan el acceso general a la cultura y fomenten la descentralización.

<sup>1</sup> Datos de 1994

En este sentido, uno de los proyectos que se llevaron a cabo a partir de 1982 y que ha sido de gran importancia fue el *Convenio para la Rehabilitación de Teatros Públicos Municipales* (3 de diciembre de 1983) y que firmaron el M.O.P.U., el Ministerio de Cultura y los Ayuntamientos. Este convenio implica a todas las administraciones públicas en la rehabilitación y recuperación en muchos casos de teatros emblemáticos para las respectivas ciudades. Proceso que lleva adosado la concienciación por parte de los ayuntamientos de la necesidad de gestionar esos teatros como uno de los elementos fundamentales de la dinamización cultural de sus ciudades. Empiezan a aparecer los teatros públicos modernizados y gestionados por profesionales; es lo que hoy se llama circuito de teatros públicos. El plan tuvo un efecto en cascada o en cadena, pues muchas comunidades autónomas elaboraron sus propios planes.

El *Programa de Rehabilitación de Teatros Públicos en Andalucía*, surge como consecuencia de las iniciativas municipales en adquisición de teatros y sigue una serie de criterios de selección, tales como: dotación de las capitales; de provincia, municipios cabecera de comarcas pobladas, edificios de interés arquitectónico y teatral, etc. Estos teatros rehabilitados comienzan a dibujar un nuevo mapa de Andalucía en materia teatral y son entendidos como instrumentos de gran potencialidad que presumiblemente fomenten y dinamicen la vida cultural de Andalucía, favoreciendo la multiplicidad de ofertas, tanto desde el campo público como el privado, con la aparición de nuevos locales y la demanda de un público emergente. En un primer momento las subvenciones para la rehabilitación de estos teatros corrieron a cargo de la Consejería de Obras Públicas en un 56%, de la Consejería de Cultura en un 24% y los respectivos ayuntamientos en un 20%. En una segunda fase la Consejería de Obras Públicas se retiró del convenio y entra la Diputación que aporta un 37%, los ayuntamientos un 25% y el resto la Consejería de Cultura.

Seguramente, el cambio más espectacular ocurrido en la escena nacional durante estos años es ajena a cualquier planificación de la política teatral y es consecuencia directa de la descentralización administrativa del Estado. La responsabilidad sobre la actividad escénica se traslada en gran medida al marco de las competencias autonómicas y municipales. El medio teatral se encuentra entonces con que sus interlocutores en la Administración se han multiplicado y no todos hablan el mismo idioma. La diversificación de la gestión pública ofrece (al menos en teoría) mejores perspectivas al normalizar las condiciones de la práctica teatral en el ámbito de las comunidades y municipios. Sin embargo, no ha sido así. Los profesionales del medio deben decidir entre apoyar el modelo de las políticas teatrales en España o caminar hacia un modelo en el que la sociedad sustituya a las administraciones en el protagonismo del hecho teatral.

#### 4. Fuentes

Los antecedentes sobre este tipo de estudios no hacen sino avalar la idea de la escasez con que se tratan los equipamientos culturales, en general y los escénicos en particular. Los escasos trabajos que hay son en su mayoría estudios generales, simples inventarios de los equipamientos culturales en los que se incluyen no sólo teatros sino cines, bibliotecas, etc. Podemos así hablar del *Infraestructuras culturales en Andalucía: municipios de más de 20000 habitantes*, o la *Guía de recursos culturales de la provincia de Sevilla*. El primer trabajo,

como su propio nombre indica, es un inventario de los equipamientos culturales de Andalucía en municipios de más de 20000 habitantes. Su función se limitaba a hacer una relación de estos equipamientos. Realizado por la Junta de Andalucía en 1990 se ha quedado obsoleto, sin que haya tenido nuevas ediciones.

El segundo libro, con un ámbito territorial menor, pretende ir más allá de un simple inventario, intentando analizar los déficits y las necesidades de equipamientos. Carece de un listado conciso de los equipamientos, haciendo sólo mención al tipo y número que tiene cada municipio. En este libro se hace mención a un Catálogo-inventario de Cines y Teatros de la provincia de Sevilla, que parece nunca llegó a publicarse.

Desde otro punto de vista, el de la arquitectura, se han hecho algunos estudios concretos sobre arquitectura teatral, algunas veces combinadas con la cinematográfica. Tenemos así el libro *Arquitectura teatral y cinematográfica en Andalucía 1800-1990* o el libro *Arquitectura teatral en España*. Estos dos libros analizan la riqueza teatral y cinematográfica haciendo hincapié en la importancia de estos edificios desde la óptica arquitectónica. Muy interesantes son los estudios preliminares, así como las fotos de gran calidad en ambos.

También interesantes son los estudios catalanes y valencianos de los espacios escénicos de ambas comunidades. En el caso catalán el libro *Teatres de Catalunya* en dos volúmenes es un inventario de los equipamientos teatrales de Cataluña, prestando especial atención a las dotaciones de estos espacios. El trabajo valenciano, *Espais teatrals a la Comunitat Valenciana*, que bebe de las fuentes del anterior, intenta analizar estos equipamientos insertándolos en la realidad geográfica y poblacional de la Comunidad Valenciana, lo que lo hace más completo. También influido del censo catalán aparece el *Cens d'espais escènics* de las Islas Baleares. Localiza 108 espacios escénicos de las cuatro islas principales inventariándolos y describiéndolos con una exhaustividad innecesaria.

Por otra parte aparecen la *Guía de actividades de la red de teatros* de Madrid de 1990, obsoleta desde su aparición y con datos erróneos; y los *Espacios escénicos de Extremadura*, un folleto que recoge 33 espacios y los clasifica sin demasiado orden y sin ningún rigor científico (a la italiana, al aire libre y recuperados).

Reseñar también en este apartado el esfuerzo de la Fundación Autor con su proyecto M.I.R.E. (Mapa Informático de Recintos Escénicos de España), proyecto aún inacabado, pero que promete. Aunque no es muy exhaustivo presenta una gran calidad de la información, además de que el soporte informático le proporciona un gran valor añadido.

Por último, indicar también la importancia de recursos teatrales más amplios, pero que hacen referencia a los espacios escénicos. Es el caso del PAYE 2000 a nivel europeo, de la Guía de las Artes Escénicas de España 2000 a nivel estatal y del Directorio de las Artes Escénicas de Andalucía, sólo disponible electrónicamente, a nivel andaluz.

#### 5. Métodos y técnicas

El estudio de los equipamientos escénicos, al igual que en general los culturales, tienen dos pasos bien diferenciados. En primer lugar, la localización e inventario de dichos equipamientos y, en segundo lugar, la aplicación de lo que se ha denominado indicadores o estándares para el estudio de su distribución territorial.

Para el primer paso, se ha de recurrir a las fuentes, alguna de ellas ya señaladas, así como al trabajo de campo. El segundo punto es más conflictivo ya que, hasta el momento, ningún indicador se ha revelado totalmente efectivo, ya que el estudio de los espacios escénicos y su influencia en el territorio requiere de una serie de análisis a diferentes escalas y de un número indeterminado de variables. Según la unión que se realice entre ambos factores (escala y variables), se obtendrá diferentes interpretaciones e informaciones.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que las interpretaciones realizadas desde las diferentes administraciones suelen vincularse a sus propios intereses, de ahí que se escojan unas escalas y unos indicadores o variables según se quiera reflejar una u otra valoración.

Las escalas que se han empleado habitualmente en otros trabajos han sido la estatal, la regional y la provincial. Sin embargo, la escala más apropiada es la comarcal, como se demostrará más adelante. En este sentido, apenas se ha trabajado, si acaso mencionar el estudio realizado por el grupo Cultura, territorio y desarrollo que realizaron una investigación para el Instituto de Estadística de Andalucía en el que se incluían los teatros, pero se analizaban sólo algunas comarcas y de manera general.

En cuanto a los indicadores o variables, son el resultado de combinar las características o propiedades de un espacio escénico (aforo o butacas, superficie del escenario, metros cuadrados, etc.) con las características del territorio (población, nivel socioeconómico, nivel cultural, superficie, etc.). No existen investigaciones en las que se estudien los flujos de personas, ni las economías auxiliares que surgen en torno a estos espacios, ni otros argumentos geográficos.

Por ejemplo, la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural sigue tres parámetros para determinar las dotaciones necesarias: número de habitantes, cercanía a grandes núcleos de población y tradición cultural de la población o comarca. Estos parámetros son difíciles de medir. Sólo en lo que se refiere al parámetro de tradición cultural de la población haría falta un estudio muy detallado y pormenorizado.

Por otra parte, se definen los espacios escénicos en función de sus posibilidades de representación, diferenciando los siguientes espacios:

- Espacios Escénicos Especiales: con una capacidad para más de 1.000 espectadores y escenario capaz de acoger cualquier tipo de representación.
- Espacios Escénicos Grandes: Teatros con capacidad entre 500 y 1000 espectadores que, aunque bien dotados escénicamente, no podrían acoger grandes representaciones.
- Espacios Escénicos Básicos: Salas con una capacidad inferior a los 500 espectadores, con dotaciones escénicas muy limitadas para representaciones teatrales.
- Auditorios al aire libre: Espacios escénicos al aire libre, de gran capacidad (generalmente superior a 1.000 espectadores), y que se suele dedicar más a actuaciones musicales que teatrales.

Otro tipo de diferenciación para los espacios escénicos es en relación a las funciones que se realizan en él, el tipo de equipamiento: Escénico y Polivalente.

Se aplican seguidamente algunos de los indicadores que se han señalado anteriormente a la provincia de Sevilla, utilizando la escala comarcal, que es la que refleja con mayor claridad la realidad de los equipamientos escénicos. Se ha escogido al efecto una comarcalización propia, derivada de las antiguas comarcas agrarias, pero adaptada a la realidad actual.

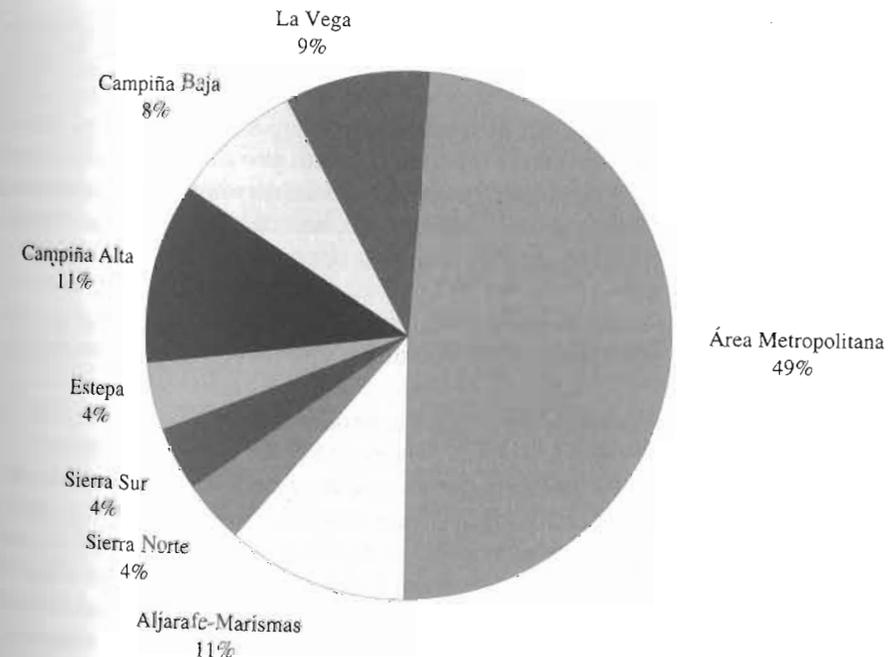
El primero de los indicadores usados es el de teatros por habitantes, para ello primero hay que enumerar los espacios escénicos de cada comarca:

<b>Área Metropolitana de Sevilla:</b>	26	Espacios Escénicos
<b>Aljarafe oeste y central y Marismas:</b>	6	Espacios Escénicos
<b>Sierra Norte:</b>	2	Espacios Escénicos
<b>Corredor de la Plata:</b>		Ninguno
<b>Sierra Sur:</b>	2	Espacios Escénicos
<b>Estepa:</b>	2	Espacio Escénico
<b>Campaña Alta:</b>	6	Espacios Escénicos
<b>Campaña Baja:</b>	4	Espacios Escénicos
<b>La Vega:</b>	5	Espacios Escénicos

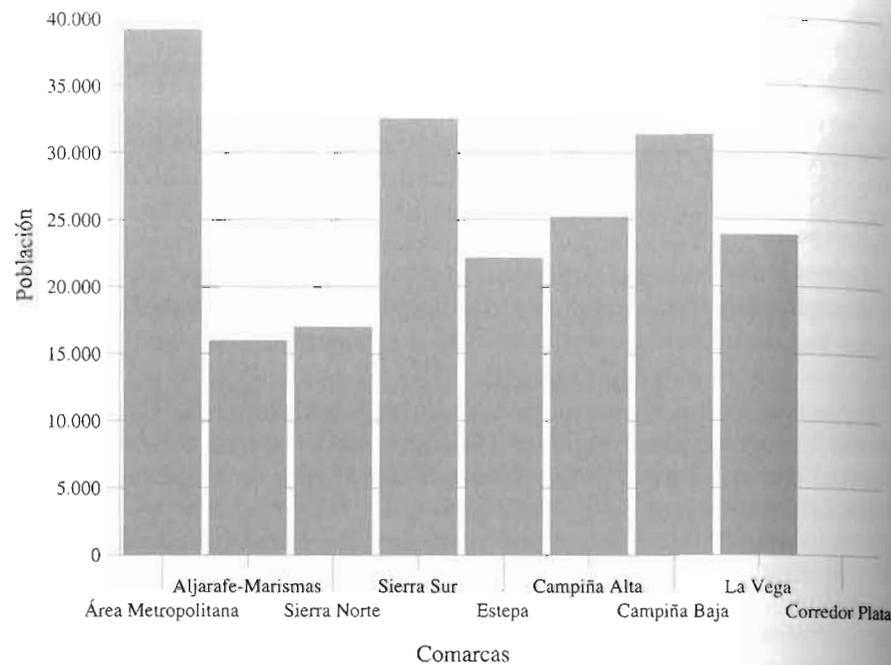
En resumen, existen 53 espacios escénicos en la provincia de Sevilla, de los cuales algo menos de la mitad se encuentran en el Área Metropolitana de la capital, lo que parece indicar una macroconcentración de este tipo de equipamientos en un lugar determinado, el más poblado de la provincia.

Aunque tampoco parece algo muy desproporcionado si tenemos en cuenta que bastante más de la mitad de la población se localiza en este territorio. Veámoslo en los siguientes gráficos:

PORCENTAJE DE ESPACIOS ESCÉNICOS POR COMARCA



NÚMERO DE HABITANTES POR ESPACIO ESCÉNICO



Si comparamos estas dos gráficas, podemos observar que, efectivamente, el Área Metropolitana de Sevilla, aunque posea la mitad de los espacios escénicos de la provincia, es el territorio que más habitantes tiene por espacio escénico. Sin embargo la comarca que más déficit presenta es el Corredor de la Plata, que no contiene ningún espacio escénico en su interior.

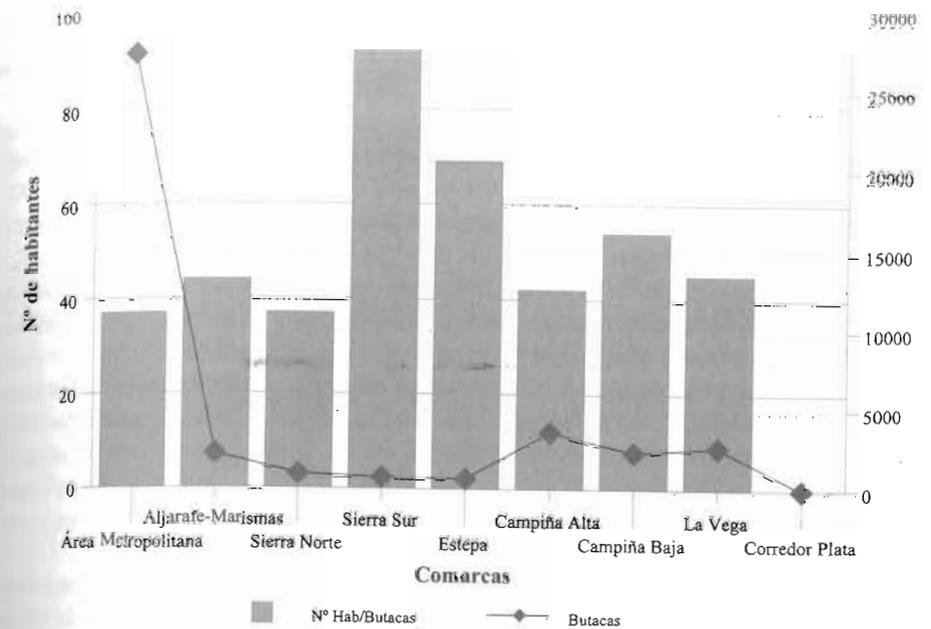
Por otra parte, la Sierra Norte parece ser la mejor dotada de este equipamiento, porque tiene un teatro por cada 16.975 habitantes, cuando en realidad tan sólo tiene dos teatros para un territorio tan extenso como el que posee. Sin embargo, este indicador, parece que sí podría ser perfectamente válido para las otras comarcas, aunque sin poder hacer análisis comparativos con las demás.

Como conclusión de este indicador, señalar que es significativo para comparar entre comarcas tan diferentes, siendo también útil si se utiliza para territorios de tamaño regional o estatal.

Un segundo indicador, empleado en algunas ocasiones por la administración andaluza es el número de habitantes para cada butaca para el caso de las comarcas sevillanas.

En la gráfica se puede ver el indicador que se comenta en este trabajo: Butacas por habitantes a nivel subregional. Se puede destacar la importancia del aforo en relación al número de habitantes. Este indicador parece bastante útil en el caso de las comarcas, ya que lo que se analizan son los conjuntos de pueblos. Pero no hay que caer en equívocos, ya que en la mayoría de los teatros municipales existentes, son los propios ayuntamientos los que han tenido la iniciativa, sin que se englobe dentro de una posible red de teatros provincial o regional.

NÚMERO DE HABITANTES POR BUTACA



En esta gráfica se observa que en el Área Metropolitana no presenta déficit de butacas para presenciar un evento escénico. Aunque hay que realizar esta observación con prudencia, sobretudo si se tiene en cuenta que el auditorio de la capital tiene 10.000 butacas y el de Dos Hermanas supera las 3.500. Por lo tanto parece difícil encontrar un sistema para evaluar la eficacia de estos equipamientos en el territorio.

En la siguiente tabla se expresan los valores numéricos expresado mediante los gráficos.

	Población	Nº de Butacas	Nº hab/espacio	Nº hab/butaca
Área Metropolitana	1.017.893	27511	39.150	37
Aljarafe-Marismas	95.788	2177	15.965	44
Sierra Norte	33.951	918	16.975	37
Sierra Sur	64.980	706	32.490	92
Estepa	44.246	641	22.123	69
Campiña Alta	150.984	3595	23.164	42
Campiña Baja	123.242	2319	31.310	54
La Vega	119.141	2648	23.828	45
Corredor Plata	23.633	0	—	—

Sin embargo, si tiene sentido que el Área Metropolitana posea grandes extensiones escénicas (espacios escénicos especiales) que sean capaces de recibir importantes contingentes de espectadores en el caso de que se produzca un evento extraordinario. No tendría sentido que pequeños pueblos tuvieran este tipo de equipamientos, a menos que se localizaran en espacios centrales del territorio como cabeceras comarcales, o dentro del Área Metropolitana, como en el caso de Dos Hermanas. Es la ciudad de Sevilla la que posee este tipo de equipamiento especial, además de Dos Hermanas, Carmona, Santiponce y Villanueva del Río y Minas.

Es interesante reseñar el caso de Santiponce y su teatro romano. Su aforo es de 2.000 espectadores, utilizándose tan solo 1.500 asientos por medida de seguridad. Aunque se inserte dentro del Área Metropolitana, es un espacio muy grande para un municipio tan pequeño. Se puede decir que es un teatro histórico, herencia patrimonial de una fecunda evolución.

Lo mismo sucede con las ciudades medias de la provincia de Sevilla como Carmona, Écija, Marchena, Utrera y Osuna, que vivieron tiempos de esplendor a principios de siglo y que mantienen teatros con grandes aforos aunque en muchos casos su población se haya reducido a la mitad. En el caso de Osuna, su teatro no ha sido reconstruido y en la actualidad es una ruina que ocupa toda una manzana de la ciudad. El aforo del teatro Cerezo de Carmona es de 1.075 butacas, el de Écija 800, el teatro municipal de Marchena 800; ciudades que han conseguido mantener sus propios teatros gracias a las ayudas de las administraciones, y que sobrepasan sus necesidades. (MAPA 1).

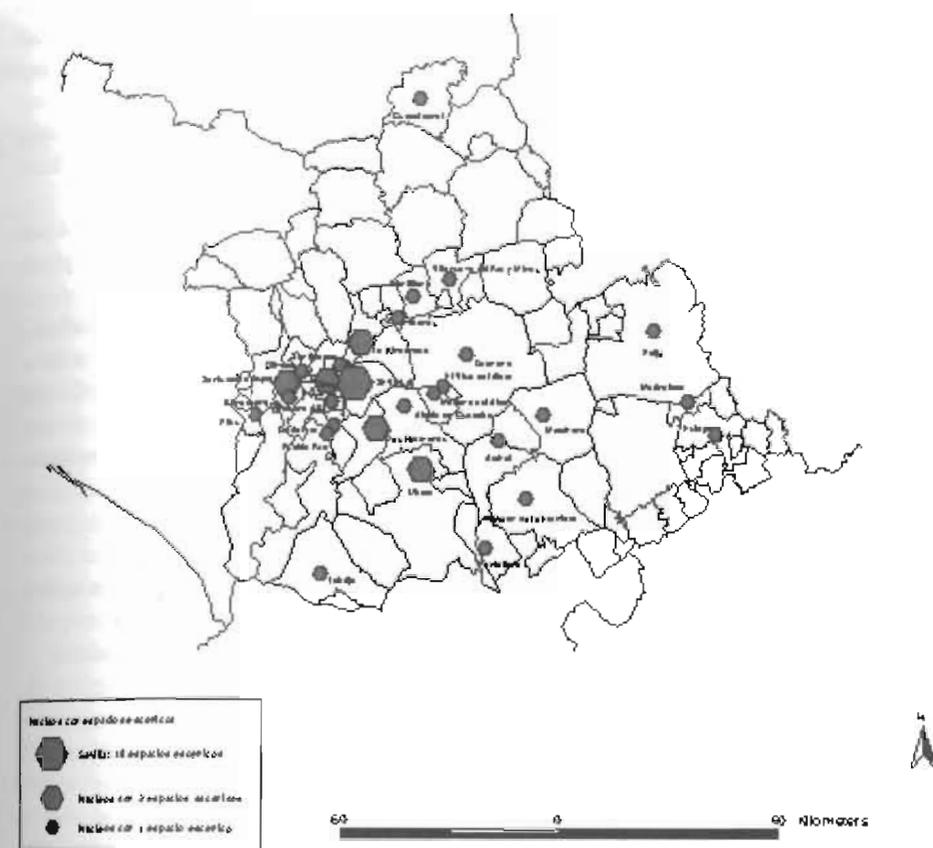
Utrera, que posee un auditorio con más de 1000 entradas y un teatro municipal que sobrepasa las 500 butacas, también entraría en estas ciudades que han perdido peso en la órbita regional, sin embargo actualmente es un municipio en auge, gracias a su dinamismo y a su cercanía a la capital. Algo parecido le sucede a Gines, que siendo un pueblo con un término municipal muy pequeño y sin mucha población, posee un auditorio con un aforo de 600 personas y una sala polivalente en la que se representan muchas obras teatrales a lo largo del año. Gines se inserta dentro del Área Metropolitana de Sevilla, acogiendo espectáculos que atraen el público de municipios cercanos.

Dentro del grupo de teatros grandes estaría el de Guadalcanal, que es un caso excepcional dentro de la provincia, ya que es de iniciativa privada y se localiza en un espacio donde no existe ningún otro espacio escénico. Otro caso peculiar es el de Marinaleda, con una sala escénica con un aforo de 500 butacas. Es un teatro que debería entrar en el grupo de los básicos, pero que por una butaca se incluye en la categoría de los grandes.

Finalmente se encuentra un importante número de municipios, en general más pequeños, y que tienen espacios escénicos acordes a su población. Arahál, Estepa, Morón de la Frontera, Montellano, Castilblanco de los Arroyos, Sanlúcar la Mayor, Olivares, Lora del Río, Brenes, Cantillana e incluso Mairena del Aljarafe y Morón de la Frontera, que sí tienen una población destacable, en aumento en el caso de Mairena del Aljarafe, que podría parecer que su teatro se ha quedado pequeño.

Por lo tanto son las históricamente grandes ciudades los que poseen equipamientos escénicos especiales, mientras que los pequeños municipios se van dotando poco a poco de salas escénicas de acuerdo con sus necesidades. Se considera también la posible llegada de público de otros municipios y comarcas, principalmente en el Área Metropolitana de Sevilla.

MAPA 1. LOCALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ESCÉNICOS.



## 6. Conclusiones

La primera evidencia en el análisis de los equipamientos escénicos en la provincia de Sevilla es la carencia de estudios que analicen la distribución de estos sobre el territorio. En general, este estado de cosas se enmarca en un déficit importante de los estudios territoriales aplicados a los equipamientos culturales. En concreto, se adolece de una falta casi absoluta de estudios sobre estándares aplicados a los equipamientos culturales, aunque se han realizado algunos intentos, como por ejemplo, en el campo de las bibliotecas.

El estudio realizado muestra, de forma evidente, que la situación de los espacios escénicos en el territorio está directamente relacionada con la población, tanto en número de habitantes, como en su distribución espacial y densidad.

En segundo lugar, hay que decir que lo más importante de los espacios escénicos y culturales no viene dado tanto por la movilidad que genera ni por su impacto en el empleo, sino por la influencia que ejerce sobre los espacios en los que se ubica ya que los cualifica formal y funcionalmente.

Sin embargo, no existen estudios suficientes sobre la influencia de los espacios escénicos en el territorio: como los flujos que genera, tanto de población como económicos; las economías auxiliares que se desarrollan en torno a estos espacios (taxis, venta ambulante, bares y cafeterías, tiendas de souvenirs, etc.).

Es importante estudiar los espacios escénicos dentro de la ordenación del territorio para conocer las necesidades que de estos tiene. Puede ser importante a la hora de hacer planes de ordenación supramunicipales y urbanos.

Centrándonos en la provincia de Sevilla, se ha observado que se pueden clasificar a los equipamientos culturales y por tanto los escénicos a partir de tres criterios básicos:

- 1.- La titularidad de los equipamientos, diferenciando si estos son de carácter público o bien privado.
- 2.- El grado de especialización sectorial, según el cual se distinguen dos tipos fundamentales de equipamiento:
  - Plurifuncional (centros culturales polivalentes)
  - Especializados (teatros, etc.)
- 3.- Estos dos anteriores se completan con otro criterio que es la finalidad de los equipamientos. Esta finalidad se concreta en estos dos tipos
  - Según la vocación socializadora (promotores de la participación ciudadana)
  - Según el tipo de actividad (creación, difusión o promoción cultural)

Los equipamientos escénicos no son ajenos a esta clasificación que permite el hacernos tres preguntas:

- ¿A quién corresponde crear y gestionar los espacios escénicos?
- ¿Cuál es su finalidad?
- ¿Qué tipo de actividades se desarrollan en estos espacios?

Estas tres preguntas nos permiten dibujar el mapa de los equipamientos escénicos de la provincia de Sevilla, su gestión, su uso, etc. Junto a ello no podemos olvidar el entorno donde se enclavan con su principal recurso, la población. Después otros matices como su capacidad y su localización permitirán completar hasta permitirnos realizar un pequeño diagnóstico territorial.

Finalmente, el análisis de los equipamientos escénicos de la provincia de Sevilla. Lo primero que resalta es la diversidad o la presencia de cada uno de los tipos que hemos señalado antes. En la provincia sevillana encontramos equipamientos escénicos de carácter público y de carácter privado, salas plurifuncionales y salas con una sola función, salas grandes, medianas y pequeñas. Parece que nos encontramos con una mapa diverso. Sin embargo, al analizar estas variables parece que se siguen unas pequeñas pautas, no excluyentes, pero sí reveladoras de la realidad cultural sevillana.

Desde el punto de vista de la titularidad y gestión se observa la casi total dominio de la titularidad pública en los municipios de la provincia, sin tener en cuenta a Sevilla. Sólo Guadalcanal tiene un teatro privado, el resto son públicos. En la capital, sin embargo, la iniciativa privada es mayor que la pública. Parece que la cultura no es rentable y menos en los "pueblos". Sin embargo, también en la capital la iniciativa privada sigue pendiente de subvenciones y ayudas públicas.

En el campo del uso de los equipamientos, es decir si son de uso exclusivamente escénico o polivalente, de nuevo encontramos diferencia entre la capital y el resto de los municipios, así como en su aforo. En la capital los equipamientos son en su mayoría de uso escénico, mientras que en el resto de la provincia encontramos una mayoría de equipamientos de uso polivalente. Por otro lado en Sevilla, encontramos muchas salas de pequeño aforo, menos de 200 butacas o bien salas de mediano o gran aforo, entre 500 y 1000 butacas o más de 1000. En la provincia encontramos muchas salas de un aforo mediano que oscila entre 200 y 500 butacas, aunque también encontramos espacios grandes, muchas veces heredados del pasado (teatro romano o teatros de principio de siglo rehabilitados). Las salas de nueva creación son de aforo mediano.

Hay que señalar también que parece que los espacios escénicos forman una red de distinta intensidad y de poco contacto entre ellas por toda la provincia. Una red tejida de manera independiente por distintas instituciones, pero de la que podemos afirmar que existe una gradación según el tipo de necesidad de cada municipio. Esta red parece tejerse al hilo de las iniciativas públicas de circuitos y al paso de las mismas compañías por los distintos espacios de la provincia, compañías provenientes de la capital, como se puede observar.

Existe, por tanto, una realidad dual en la provincia de Sevilla, la realidad de la capital y la realidad del resto de la provincia que aunque complementaria es inútil comparar con los mismos indicadores, la capital siempre desborda la realidad provincial.

La realidad provincial se puede dividir igualmente en dos, la realidad de las ciudades medias (mayores de 15000 habitantes, con una gran tradición cultural, etc.) y la realidad del resto de los municipios. En estas ciudades medias es donde se concentran los equipamientos escénicos y la actividad teatral. Estas ciudades se convierten en el motor del desarrollo cultural de la provincia, aunque quizás carezcan del necesario poder de atracción. El teatro obtiene más atención, asistencia e interés por parte de el público en las ciudades medias, donde un montaje adquiere el valor de un acontecimiento que puede condicionar la vida ciudadana y atraer la atención. Estos montajes necesitan de lugares de exhibición que son los equipamientos que se localizan en estas ciudades.

Para terminar señalar la fuerte centralidad de los equipamientos escénicos tanto en la ciudad como en el resto de la provincia. Las áreas marginales en estos dos ámbitos están desprovistas de equipamientos. En la ciudad todos se localizan en el casco histórico. En la provincia, casi todos en la vega y la campiña. La Sierra Norte y el Corredor de la Plata están prácticamente desprovistas, al igual que la Sierra Sur, la comarca de Estepa y el Aljarafe no metropolitano. Puntualmente, hay municipios importantes como Osuna, Camas, San Juan de Aznalfarache, Tomares, Las Cabezas de San Juan que carecen de equipamiento escénico y que vendría a cubrir una necesidad de equipamiento cultural importante.

## Bibliografía

- ANTUÑANO, J. G. (coord.) (1997) "Propuestas para una crisis". Tomo III. *Teatro en España y Castilla León: producción y programación*. Valladolid: Junta de Castilla y León
- ARQUITECTURA teatral en España [Exposición] (1984). Madrid: MOPU, Dirección General de Arquitectura y Vivienda
- ATLAS Nacional de España. Tomo 44, Sección 12 (1995). Madrid: IGN
- BUITRAGO, R. "La fiebre del teatro se extiende por la ciudad". En: *El Correo de Andalucía* de 20 de febrero de 2000, pp.66-67
- CANO GARCÍA, G. (1999) "Las comarcas andaluzas". *El siglo que viene* nº38. Ayto. de Sevilla. pp. 22-25
- DALOS, G. (1993) "¿Qué papel les queda a los teatros públicos?" *Revista de la ADE* nº31-32 pp. 22
- ESPÀIS teatrals de la Comunitat Valenciana (1992). Valencia: Conselleria del Cultura, Educació i Ciència
- FERNÁNDEZ PRADO, E. (1991). *La política cultural ¿qué es y para qué sirve?*. Gijón: Trea
- GALÁN, E. [s.a.]. (1998) *Reflexiones en torno a una política teatral*. Madrid: Fundación para el análisis y los estudios sociales
- GRACIA, J. (1986) *Teatres de Catalunya*. Barcelona: Caixa de Barcelona, Generalitat de Catalunya, Institut del Teatre
- GRUPO DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS ANDALUCES (2002) Coordinadores: Carlos Posada Simedón y Antonio García Gómez. *Atlas Cultural de Sevilla*. Excmo Ayto. de Sevilla y Universidad de Sevilla. I Vol.
- GRUPO CULTURA, TERRITORIO Y DESARROLLO (2000) "El tratamiento estadístico de los indicadores culturales: ensayo metodológico para la diagnosis sociocultural en Andalucía". *Boletín del Patrimonio Histórico* nº29, pp.72-79
- GUÍA de las Artes Escénicas 2000 (2000). Madrid: Fundación Autor, INAEM, SGAE
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1990). Consejería de Cultura y Medio Ambiente. *Infraestructuras culturales en Andalucía: Municipios de más de 20000 habitantes*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1996). Consejería de Obras Públicas y Transportes. *Aglomeración Urbana de Sevilla. Plan de ordenación del territorio*. Documento de diagnóstico. Sevilla.
- LANGHOLF, M. (1993) "Informe para la creación de un teatro público". *Revista de la ADE* nº31-32. pp.11-21
- LÓPEZ LARA, E. (1995) "Escala y desequilibrios espaciales". *Desigualdades y dinámicas en el umbral del siglo XXI. El papel de las comunicaciones*. Universidad de Sevilla y Grupo de Estudios Regionales. Sevilla. pp. 33-48.
- LÓPEZ LARA, E. y MIRANDA BONILLA, J. (1999) "Servicios, transportes y comarcas". *El Siglo que viene*, nº 38. CMIDE. Ayto. Sevilla y Consejería de Educación y Ciencia. Sevilla. pp. 31-35.
- LÓPEZ LARA, E. y MORENO NAVARRO, J.G. (2000) "Infraestructuras de la Información en Andalucía". *Gran Enciclopedia de Andalucía*. Vol. V (Dir. G. Cano). Ed. Tartessos. Sevilla. pp. 287-323.

- LÓPEZ, G. (1995) "La Imperdible: cinco años de teatro en una sala alternativa". *Revista de la ADE* nº45-46. pp.173-175
- MARTÍNEZ VELASCÓ, J. (1999). *El teatro Lope de Vega: sus primeros setenta años*. Sevilla: Ayuntamiento
- MENDIARO, A. (1996) "Del Teatro Lebrijano a la nueva sala municipal Juan Bernabé". *Primer Acto* nº266. pp. 144-145
- MINISTERIO DE CULTURA (1995). *Mapa de infraestructuras, operadores y recursos culturales MIOR*. Madrid: Ministerio de Cultura, Secretaría General Técnica
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE (1994). *Mapa oficial de carreteras*. Madrid: MOPU
- PAYE (2000) *Performing arts yearbook for Europe*. London: Arts Publishing International
- PÉREZ COTERILLO, M. *Los teatros de Madrid 1982-1994*. Madrid: Fundación para el análisis y los estudios sociales.
- RED de Teatros de Castilla León (1999). Valladolid: Junta de Castilla y León
- SALAS alternativas: un futuro posible (1994). Lleida: Fira de Teatre de Tarrega, Instituts d'estudis i lèxic
- SÁNCHEZ DÍAZ, F. (1995). *Atlas de servicios locales*. Sevilla: Diputación de Sevilla
- SEVIYA, Gabinete de proyectos (1990). *Arquitectura teatral y cinematográfica Andalucía 1800-1990*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente
- SGAE (2000). *Anuario SGAE 1999*. Madrid: SGAE
- SGAE (2000). *Informe SGAE sobre hábitos de consumo cultural*. Madrid: SGAE
- VV.AA (1999). *El teatro*. Murcia: Caja Murcia

## RECURSOS ELECTRÓNICOS

- DAE: Directorio de las Artes Escénicas de Andalucía
- MIRE: Mapa Informatizado de Recursos Escénicos
- SIMA: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía
- [www.andalunet.com/teatro-imperial](http://www.andalunet.com/teatro-imperial)
- [www.infoescena.es](http://www.infoescena.es)
- [www.teatrocentral.com](http://www.teatrocentral.com)
- [www.cica.es/CDAEA](http://www.cica.es/CDAEA)